

Guayaquil, 25 de marzo del 2.020

INFORME DEL COMISARIO

Señor
Sr. Fausto Figueroa Ceballos,
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
REYES DEL TRANSPORTE REYTRASNP S.A.
Ciudad.

Señor Gerente.

Dando fiel cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de la compañía **REYES DEL TRANSPORTE REYTRANSP S.A.** que usted acertadamente dirige, me permito indicar a usted, que me he constituido en las oficina principal de la compañía como "**COMISARIO**" de la misma y he procedido a la revisión de los libros Contables, libros de acciones, y de más documentos de la empresa por el ejercicio económico terminado el 2.019, por lo tanto y luego del examen realizado pongo a vuestro conocimiento el presente informe.

- ❖ El Libro de Actas, expedientes, además del Libro de Acciones y la lista de Accionistas, los talonarios de acciones, de las Juntas Ordinarias y extraordinarias generales de Accionistas; Los comprobantes y Libros de contabilidad, se registran y se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.
- ❖ La compañía en este año generó ingresos por el valor de **\$ 54.565,53 (Cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta y cinco con 63/100 dólares americanos)** Estos se originaron la mayor parte por concepto de servicios de transporte y por cuotas sociales.
- ❖ Cabe mencionar que el total de los Costos y gastos de este periodo ascienden a la suma de **\$55.975,30 (Cincuenta y cinco mil novecientos setenta y cinco con 30 dólares americanos)** de los cuales los rubros más importantes son sueldos, servicios contables, arriendos, aporte patronal, servicios de transporte. Todos los gastos propios de la operación, Administración, Ventas, Depreciación y Amortización se realizaron acorde a la proporción razonable del proceso

operativo. Por ende, los porcentajes se manejaron acorde a los ingresos del año 2.019.

- ❖ Al finalizar el ejercicio fiscal del 2019, la compañía terminó con una Pérdida de **\$1.409,77 (Un mil cuatrocientos nueve con 77/100 dólares americanos)**. Esto se debió a que el mercado del sector de transporte se restringió, pero se espera que para el próximo año sea mucho mejor según lo indicado por la Administración.
- ❖ He revisado el tema de las obligaciones tributarias con el Estado, con los proveedores y otros acreedores, por lo que no hay puntos que interpretar la compañía debe siempre que tener sus controles internos en lo que a materia fiscal se refiere.
- ❖ Finalmente, en mi opinión los Estados Financieros analizados, así como la contabilidad han sido elaborados de acuerdo a nuevas normas de las NIIF's Normas internacionales de información Financiera y presentando razonablemente las cifras e información requerida por los Accionistas, Administradores y entidades de Control.

En esta forma estimo haber cumplido con lo que estipula la ley y agradezco por la confianza depositada por la Gerencia y Administradores, dejando expresa constancia de mi agradecimiento y por su intermedio a los Accionistas de la Compañía.

Atentamente,



CBA. Eduardo Ponce Avilés
REG. NAC. No. 0.37317